

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (300/2021/00221-S2)

Contrato de obras titulado “**CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA-CENTRO CULTURAL EN MONTECARMELO, AVENIDA DEL MONASTERIO DE SILOS, 57. DISTRITO DE FUENCARRAL-ELPARDO**”.

Expediente n.º 300/2021/00221

Fecha y hora de celebración

2 de diciembre de 2021 a las 14:00 horas.

Lugar de celebración

Entorno digital.

Asistentes:

PRESIDENTA

D.ª Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz, Directora General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio.

SECRETARIA

D.ª Gema Ruth Ayuela Albarrán, Jefa del Departamento de Contratación III.

VOCALES

D.ª Victoria Domínguez-Alcahud García-Atance, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D. María Luisa García Rojo Gambín, Vocal de la Intervención Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.

D. Rafael Chamarro Arteaga, Jefe del Departamento Técnico de Apoyo, Vocal Técnico de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 20 de octubre de 2021.
- 2.- Valoración de los criterios basados en juicios de valor.
- 3.- Apertura de criterios evaluables automáticamente.



Se expone:

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 20 de octubre de 2021.

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 20 de octubre de 2021.

2.- Valoración de los criterios basados en juicios de valor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha emitido informe técnico de valoración de criterios no valorables en cifras o porcentajes, por los correspondientes servicios técnicos, de fecha 2 de diciembre de 2021.

Debido a la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Mesa de contratación, de conformidad con el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se celebra a distancia, mediante un acto no público.

Una vez finalizada la sesión, se procederá a publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe técnico en el que se detalla la puntuación obtenida por los licitadores en los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

3.- Apertura de criterios evaluables automáticamente.

Se procede acto seguido al descifrado y apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" de los licitadores admitidos, que contiene el documento de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes conforme al modelo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presentado por los licitadores.

Los licitadores han ofertado lo siguiente:

- Oferta económica, se detalla únicamente el importe sin IVA de las ofertas económicas:

LICITADOR	EUROS
BARROSO NAVA Y CÍA, S.A. (BANASA)	4.050.722,91
BECSA, S.A.	3.663.047,81
CHR EUROPA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	3.758.601,46
CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.	3.978.657,34
CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO / INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA con compromiso de constituirse en UTE.	3.680.227,41
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	3.557.692,70
COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	3.899.465,55
CYOPSA-SISOCIA, S.A.	3.780.000,00
EDHINOR, S.A.	4.181.066,92



LICITADOR	EUROS
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3.938.537,40
EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.	3.518.449,96
FATECSA OBRAS, S.A.	4.170.038,54
FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	3.941.753,65
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	3.732.868,20
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	3.720.043,01
OBRAS HERGON, S.A.U. / VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. con compromiso de constituirse en UTE.	4.072.935,88
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	3.255.247,27
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	3.947.621,22
PROMOCIONES, EDIFICIOS Y CONTRATAS, S.A.	3.946.783,00
SERANCO, S.A.U.	3.934.600,00
SERRAZAR, S.L.	3.979.473,78
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	3.716.271,09

• **Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos:**

Todos los licitadores han ofertado un 4%.

• **Medidas ambientales:**

Todos los licitadores han ofertado las cinco medidas siguientes:

1.- Compromiso de que la zona de almacenamiento de residuos peligrosos establecida en el Estudio de Gestión de residuos esté cubierta y protegida de la lluvia, y que el suelo esté impermeabilizado y formando cubeto, en previsión de posibles derrames.

2.- Compromiso de habilitar una zona para el lavado de canaletas de las hormigoneras, mediante un foso excavado en el terreno con impermeabilización resistente, o mediante contenedor igualmente con impermeabilización resistente.

3.- Compromiso de utilizar cubetos para evitar derrames al suelo, así como que se coloque un cubeto fijo bajo el generador eléctrico, para el suministro de combustible y la reparación de la maquinaria en la obra.

4.- Compromiso de instalar una zona de lavado de ruedas de camiones por la que necesariamente deberán pasar al salir de la obra, habilitada de forma que se garantice la recogida de los residuos y aguas sucias que produzca dicho lavado.

5.- Compromiso de disponer en obra de barreras acústicas portátiles en trabajos que produzcan ruidos excesivos, así como de instalar barreras acústicas fijas en el perímetro del generador eléctrico.

• **Incremento del plazo de garantía establecido**

Todos los licitadores han ofertado un incremento del plazo de garantía establecido de 24 meses, EXCEPTO las empresas BARROSO NAVA Y CÍA, S.A. (BANASA), CYOPSA-



SISOCIA, S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A., FATECSA OBRAS, S.A., OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A., SERANCO, S.A.U. y SERRAZAR, S.L. que han ofertado 36 meses.

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de identificarse alguna oferta que resulte anormalmente baja por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en vista de su resultado, propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura de las ofertas de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Firmado electrónicamente,
SECRETARIA
Gema Ruth Ayuela Albarrán

Firmado electrónicamente,
PRESIDENTA
Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz



Información de Firmantes del Documento



GEMA RUTH AYUELA ALBARRAN - JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN II
MARÍA PALOMA SOBRINI SAGASETA DE ILURDOZ - DIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/12/2021 09:44:19
Fecha Firma: 03/12/2021 09:47:48
CSV : 1QQ596L84PB3C12N

